

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****20981** *GALLETAS SIRO, S.A.*

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 15 de junio de 2009, acordó por unanimidad reducir su capital social por importe de 11.667.941,00 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 5,0077 €, reduciéndolo de 7,08 € a 2,0723 €, quedando en consecuencia fijado el capital social en 4.828.459,00 €, representado por 2.330.000 acciones de 2,0723 € de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas mediante la cesión de créditos por importe de 11.667.941,00 € por parte de la Sociedad a los accionistas, en proporción a su participación en el capital social.

La reducción de capital se ha llevado a cabo en este mismo acto al no existir derecho de oposición de acreedores, dado que, de conformidad con el artículo 167 de la LSA, se procede a dotar una reserva con cargo a reservas libres por un importe de 11.667.941,00 €, equivalente al importe de la reducción de capital, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Venta de Baños (Palencia), 16 de junio de 2009.- Persona física representante de Proyectos Aradia, S.L., Administrador Único, Juan Manuel González Serna.

ID: A090048720-2